

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintitres de octubre de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

09.08. Secretaría General

09.08.16. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veinticuatro de octubre de dos mil doce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
RRI Departamento Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control	UNED_5089201f6cfaa_o	56782 bytes



